



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL BENÍTEZ - PACHANLICA  
Dir.: Velasco Ibarra y 24 de Septiembre

ACTA ORD-N° 004-GADPRBP-AD-2024

**CONVOCATORIA A LA SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BENÍTEZ PACHANLICA PERÍODO  
ADMINISTRATIVO 2023-2027**

En la parroquia Benítez, perteneciente al cantón Pelileo, siendo las 08:15 am hoy día 29 de febrero del presente año, en las instalaciones del GADPR DE BENÍTEZ PACHANLICA, se da inicio según el siguiente orden del día:

1. Constatación de quórum.
2. Instalación de la sesión por parte del Sr. Glisar Marcelo Moreno Paredes presidente del GADPR de Benítez Pachanlica.
3. Lectura y Aprobación del acta anterior.
4. Resolución Casa Barrial Bellavista.
5. Resolución arriendo del espacio público dentro del Campo Santo, mismo que es administrado por el GADPR.
6. Resolución área de fisioterapia.
7. Lectura de oficios acuerdos y resoluciones.
8. Informe de las actividades de los señores vocales.
9. Informe de gestión del Sr. Presidente.
10. Varios.
11. Clausura de la sesión.

**1.- Constatación de quórum.** –Se constata el quórum con los señores Marcelo Moreno presidente; Sra. Deysi Garcés vicepresidenta, Sr. Fabián Coca vocal N°1, Sr. Geovanny Garcés vocal N° 2, el Abg. Orlando Garcés y la Sra. Paola Tubón Secretaria- Tesorera. Por lo que se procede a firmar la asistencia.

**2.- Instalación de la sesión por parte del Sr. Marcelo Moreno presidente del GADPR de Benítez Pachanlica.** - Toma la palabra el Sr. Marcelo Moreno da la bienvenida a todos los presentes y agradece por la presencia. Se pide se realicen las sesiones dentro del respeto y de forma puntual.

**3.- Lectura y aprobación del acta anterior.** – Se procede a dar lectura el acta anterior ACTA EXTRA ORD-N° 004-GADPRBP-AD-2024, una vez terminada la lectura interviene el Sr. presidente y pregunta a la sala si está de acuerdo o hay alguna modificación.

**Resolución:** Se aprueba el acta por unanimidad.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL BENÍTEZ - PACHANLICA**  
Dir.: Velasco Ibarra y 24 de Septiembre

Se procede a dar lectura el acta anterior ACTA ORD-N°003-GADPRBP-AD-2024, una vez terminada la lectura interviene el Sr. presidente y pregunta a la sala si está de acuerdo o hay alguna modificación.

**Resolución:** Se aprueba el acta por unanimidad.

**4.- Resolución Casa Barrial Bellavista.** – Toma la palabra el Sr. Marcelo Moreno quien manifiesta que la Casa Bellavista es un espacio que ya solicitan se alquile y se debería direccionar estos ingresos de forma legal.

Toma la palabra el Abg. Orlando Garces quien manifiesta que con un oficio en sesión anterior ya hizo la observación que si existen ingresos de ese espacio público se debe depositar en la cuenta rotativa de la Junta Parroquial.

Toma la palabra la Sra. Deysi Garces quien manifiesta que cumpliendo la ley los ingresos de este espacio deben ser depositados a la cuenta rotativa de la Junta.

Toma la palabra el Sr. Fabián Coca quien manifiesta que está de acuerdo con los compañeros, pero si se debe analizar correctamente cual sería el rubro fijado por el alquiler de este bien.

Toma la palabra Geovanny Garces quien manifiesta que está de acuerdo con el Sr. Fabián Coca se debe analizar el rubro que se va a cobrar por alquiler de este bien.

Toma la palabra el Abg. Orlando Garces quien pide que el rubro por alquiler se analice en la próxima sesión ordinaria.

La petición del Abg. Orlando Garces es aceptada de forma unánime con el fin de analizar correctamente ese punto.

**Resolución:** Se resuelve que si existieran ingresos por alquiler del salón de la Casa Barrial Bellavista serán depositados directamente en la cuenta rotativa de la Junta Parroquial BANCO PACIFICIO CTA. N° 5146097.

**5.- Resolución arriendo del espacio público dentro del Campo Santo, mismo que es administrado por el GADPR.** – Toma la palabra el Sr. presidente quien manifiesta que se debe analizar este punto debido a que en nuestra parroquia ene l barrio Los Tres Juanes son indígenas y ellos por tradición realizan el entierro en tierra. Pero si se debe analizar el lugar donde se les ubicara a los fallecidos del sector para



## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL BENÍTEZ - PACHANLICA

Dir.: Velasco Ibarra y 24 de Septiembre

que todo quede correctamente distribuido, en este caso emitir un oficio solicitando información para poder asignar el espacio requerido.

Toma la palabra el Sr. Fabián Coca manifiesta que el año anterior se realizó un acercamiento a los del Barrio Tres Juanes y se les pidió que pongan un oficio con firmas de respaldo para asignarles un espacio dentro del cementerio y de esta manera distribuirles correctamente los espacios dentro del campo santo. Y hay que planificar correctamente para que las cosas salgan bien. Sería hacer un oficio solicitando la información al Barrio los tres Juanes.

Toma la palabra el Abg. Orlando Garces quien manifiesta que es importante respetar las costumbres del Barrio Tres Juanes, mediante levantamiento de información geográfica de la superficie para con ese respaldo poder asignar y fundamentar la regulación de este procedimiento ya se debe considerar la población que existe en este barrio y regular adecuadamente para que no se quede sin áreas verdes el campo Santo.

Toma la palabra la Sra. Deysi Garces quien manifiesta estar de acuerdo con el compañero Orlando Garces

Toma la palabra el Sr. Geovanny Garces quien solicita se realice la respectiva asesoría legal ya que debe ir de la mano, para poder decidir pero de ahí esta en total acuerdo.

Toma la palabra el Abg. Orlando Garces quien manifiesta que el *COOTAD Art. 5.- Autonomía.- La autonomía política, administrativa y financiera de los gobiernos autónomos descentralizados y regímenes especiales prevista en la Constitución comprende el derecho y la capacidad efectiva de estos niveles de gobierno para regirse mediante normas y órganos de gobierno propios, en sus respectivas circunscripciones territoriales, bajo su responsabilidad, sin intervención de otro nivel de gobierno y en beneficio de sus habitantes. Esta autonomía se ejercerá de manera responsable y solidaria. En ningún caso pondrá en riesgo el carácter unitario del Estado y no permitirá la secesión del territorio nacional.*

*La autonomía política es la capacidad de cada gobierno autónomo descentralizado para impulsar procesos y formas de desarrollo acordes a la historia, cultura y características propias de la circunscripción territorial. Se expresa en el pleno ejercicio de las facultades normativas y ejecutivas sobre las competencias de su responsabilidad; las facultades que de manera concurrente se vayan asumiendo; la capacidad de emitir políticas públicas territoriales; la elección directa que los ciudadanos hacen de sus autoridades mediante sufragio universal, directo y secreto; y, el ejercicio de la participación ciudadana.*

*La autonomía administrativa consiste en el pleno ejercicio de la facultad de organización y de gestión de sus talentos humanos y recursos materiales para el ejercicio de sus competencias y cumplimiento de sus atribuciones, en forma directa o delegada, conforme a lo previsto en la Constitución y la ley.*



## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL BENÍTEZ - PACHANLICA

Dir.: Velasco Ibarra y 24 de Septiembre

En base a esto por los vacíos legales que existe si sería bueno llamar al jurídico de CONAGOPARE para que nos asesore. Y actualizar el Reglamento del Cementerio para que quede esta situación respaldada en este documento

Toma la palabra el Sr. Marcelo Moreno quien manifiesta que ya se debe convocar al diálogo para poder ya empezara regular esta situación ya que son varios aspectos a considerar como la edad de las personas cuantos son el total y saber hasta aquí cuantas adultos, jóvenes y niños son la población de este Barrio.

Toma la palabra la Sra. Deysi Garces quien manifiesta que hay persona que viven en el Barrio pero no pertenecen a Benítez sino a Salasaca y se debe considerar la tierra solo para las personas de Benítez y si son de Salasaca y desean ser enterrados en nuestra parroquia deberían adquirir el Nicho.

Toma la palabra el Sr. Geovanny Garces que se debe asesorar en este tema legalmente de forma que si hay 20 personas en el Barrio y el espacio asignado dentro del cementerio no da para los 20 aplicar la normativa legal vigente.

Toma la palabra el Sr. Fabián Coca quien manifiesta que se debe cumplir lo que diga la ley una vez que ya se tenga el levantamiento de la información poblacional del Barrio Tres Juanes. Por lo que solicito se autorice a la Sra. Técnica para salir junto con ella a realizar el levantamiento de la información.

Toma la palabra el Sr. Marcelo moreno quien manifiesta que se debería pensar en dar un espacio exclusivo para el barrio de los Tres Juanes, removiendo a los difuntos con el proceso respectivo y no solo las cruces.

Toma la palabra el Abg. Orlando Garces quien manifiesta que la propuesta es muy buena para futuro pero si se debe considerar que el proceso legal es muy complejo ya que se debe tramitar con Fiscalía y el Ministerio de Salud. Pero esto se debería socializar con los familiares y otra opción sería mover solo la cruz.

Toma la palabra el Sr. Marcelo Moreno quien manifiesta que en su caso su finado abuelo está enterrado en un lugar donde se encuentran enterrados la mayoría de indígenas y si se va asignar un espacio para ellos si le gustaría mover la cruz junto con los restos.

Toma la palabra el Sr. Fabián Coca quien manifiesta que está de acuerdo que el proceso es muy complejo, y en su caso Sr. presidente estoy seguro que usted aplicara correctamente para cambiar la cruz y los restos



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL BENÍTEZ - PACHANLICA**  
Dir.: Velasco Ibarra y 24 de Septiembre

de su finado abuelo. Pero toca ver si en los otros casos harán lo mismo y quien va exhumar los restos el GADPR o los Familiares.

Toma la palabra el Abg. Orlando Garces quien manifiesta que se debe poner un oficio a Fiscalía para que esta entidad de control sea quien oficie en este caso al Ministerio de Salud con sus respectivos profesionales hagan el levantamiento e exhumación de los restos hacer reubicados.

**Resolución:** Levantamiento de información por parte del Sr. Fabián Coca como administrador del espacio público y se realizara las respectivas consultas legales para los fines pertinentes.

**6.- Resolución área de fisioterapia.-** Toma la palabra el Sr. Marcelo Moreno quien informa que se realizo la respectiva consulta en el ente regulador ACESS, sobre el área de fisioterapia y nos informan que por ley se debe sacar el permiso de funcionamiento respectivo, ya que si se incumple el ente de control sancionara con 5 salarios básicos.

Toma la palabra el Abg. Orlando Garces quien manifiesta que se debe cumplir con lo que estipula la ley.

Toma la palabra la Sra. Deysi Garces quien manifiesta que está de acuerdo con el compañero.

Toma la palabra la el Sr. Geovanny Garces quien dice primero sacar los permisos pertinentes para no caer en ilegalidades y cumplir con la ley.

Toma la palabra el Sr. Fabián Coca quien manifiesta que se debe cumplir la ley.

Se da paso al Lcdo. Damián Méndez para que nos explique los protocolos para el buen funcionamiento del área de fisioterapia. Quien manifiesta que para obtener los permisos de ACESS,

Toma la palabra el Abg. Orlando Garces quien pregunta si para el área de fisioterapia se requiere proyecto.

Toma la palabra el Sr. Damián Méndez quien manifiesta que en el área de salud son protocolos, mismos que se deben cumplir como requiera la ley y se debe considerar que el trámite es largo.

Toma la palabra la Sra. Deysi Garces quien solicita que se debería solicitar a la Técnica de Planificación la elaboración del proyecto para el área de Fisioterapia.

**Resolución:** Previa a la atención de fisioterapia se realizara los trámites correspondientes previo a la obtención del permiso para su funcionamiento de acuerdo a la ley y se realizara las adecuaciones del



## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL BENÍTEZ - PACHANLICA

Dir.: Velasco Ibarra y 24 de Septiembre

espacio según lo requerido. Solicitar por oficio a la Técnica de Planificación que elabore el respectivo proyecto para la apertura del área de fisioterapia.

**7.- Lectura de oficios, acuerdos y resoluciones.** –se da lectura al oficio de convenio interinstitucional entre el MAG y los GOBIERNOS AUTONOMOS DESCENTRALIZADOS, cuyo objetivo fundamental es articular y coordinar procesos de asistencia técnica, capacitación, elaboración de proyectos, certificación de calidad, campañas sanitarias, entre otras, en el territorio respetando a los diferentes niveles de gobierno las funciones señaladas en el COOTAD y el principio mandante y mandatorio como establece la Constitución de la República del Ecuador.

Toma la palabra el Abg. Orlando Garces quien dice que se debe conversar con el director de MAG, que queremos la mano de obra sin firmar el convenio.

Toma la palabra el Sr. Fabián Coca quien dice que si se puede utilizar la mano de obra de MAG, para poder reforzar sería bueno.

Toma la palabra la Sra. Deysi Garces quien dice se debe hablar con el director de MAG para coordinar que si es factible la ayuda sin ninguna contraparte se firme el convenio.

**Resolución:** Dialogo directo con el Lcdo. Luis Alberto Toaquiza Director distrital de Tungurahua del MAG, para la gestión de asesoría técnica dentro de la parroquia.

Se da lectura al oficio Circular No. 0050 del Dr. Manuel Caizabanda, invitación a formar parte de la comitiva donde podamos recorrer el sitio donde se construye la Represa Chiquicahua, el día miércoles 21 de febrero del presente año, desde las 10:00 en el kilómetro 25 de la vía estatal Ambato-Guaranda, entre las comunidades de Pucara Grande y Tamboloma de la Parroquia Pilahuin, perteneciente al cantón Ambato.

**Resolución:** Por conocido

Se da lectura al oficio del Sr. Pablo Moreno, solicita se sirva concederme autorización para realizar el cambio de lapidas y mantenimiento de las mismas, del difunta Sra. Regina y Esposo.

**Resolución:** Autorizado para realizar el arreglo en blanco.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL BENÍTEZ - PACHANLICA**  
Dir.: Velasco Ibarra y 24 de Septiembre

Se da lectura al oficio de la Lcda. Lorena Manjarres del día 19 de febrero de 2024, quien solicita el auditorio del GADPR para una capacitación dirigido a los padres de Familia del CNH BENITEZ, para el día 22 de febrero de 2024.

**Resolución:** Se autorizo el uso del auditorio.

Se da lectura al oficio de la Sra. Lina Florestila Garces del 20 de febrero de 2024 quien solicita la exhumación de los restos de mi difunto esposo los mismos que deseo pasar a la bóveda familiar que fue adquirida anteriormente

**Resolución:** Se autorice para que realicen los trámites legales pertinentes en las diferentes instituciones públicas.

Se da lectura al oficio de la Sra. Marisol Torres quien solicita se le ayude con la entrega de una copia del contrato de las bóvedas perteneciente a la Familia Torres Garces, adquiridas en el año 2021-2022 aproximadamente.

**Resolución:** Dar cumplimiento al oficio, por parte de secretaria.

Se da lectura al Oficio DP-113-2024-CIRC, del Ing. Eduardo Bayas Director de vías y Construcciones del HGPT, quien invita al proyecto de “Ordenanza Provincial Sustitutiva que Regula la Planificación, Construcción y Mantenimiento Vial en la Provincia de Tungurahua a realizarse el 27 de febrero del presente año a las 14:00 pm en el Salón Tungurahua del HGPT.

**Resolución:** Asistió el Sr. presidente

Se da lectura al oficio de Liga Deportiva Parroquial, del 26 de febrero de 2024 quienes solicitan se les reciba en comisión al Directorio de Liga Deportiva Parroquial Benítez en reunión ordinaria del GADPR ya que necesitan consolidar acuerdos entre las partes involucradas.

**Resolución:** Se emitió el oficio de contestación para que asistan el día de hoy 29 de febrero de 2024 a las 11:00 am.

Se da lectura al oficio de la Sra. Enma Fabiola Torres López del 27 de febrero de 2024, quien solicita autorización a quien corresponda el desplazamiento de la parada 3 metros hacia abajo, por motivo de remodelación de mi cerramiento mismo que obstaculizara la entrada de vehículos a mi residencia ubicada en el barrio Bellavista entre las calles Av. Simón Bolívar y Juan León Mera.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL BENÍTEZ - PACHANLICA**  
Dir.: Velasco Ibarra y 24 de Septiembre

**Resolución:** Previa una inspección ver el lugar adecuado para la reubicación de la parada.

Se da lectura al oficio de la Sra. Deysi Garces del 27 de febrero de 2024, en respuesta a la DELEGACION DE FUNCIONES FEB-002-2024, debo mencionarle que dentro de las atribuciones del presidente/a de la Junta Parroquial Rural.- que el Art. 70.- literal e) *Dirigir la elaboración del plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial, en concordancia con el plan cantonal y provincial de desarrollo, en el marco de la plurinacionalidad, interculturalidad y respeto a la diversidad, con la participación ciudadana y de otros actores del sector público y la sociedad; para lo cual presidirá las sesiones del consejo parroquial de planificación y promoverá la constitución de las instancias de participación ciudadana establecidas en la Constitución y la ley;*

Además por pertenecer al cuerpo legislativo y de fiscalización, no podría ser juez y parte dentro de este proceso.

**Resolución:** Por conocido

Se da lectura al oficio del Ing. Darwin Ernesto Jerez Garces del 28 de febrero de 2024, quien solicita se le preste dos carpas del GADPR para el día sábado de 02 de marzo del 2024.

**Resolución:** Autorizado

Se da lectura al oficio de los Ing. Edwin Caiza e Ing. Wilson Vega del 28 de febrero de 2024, quienes solicitan una copia certificada del Acta donde se faculta que no se requiere el apoyo del Ministerio de Agricultura y Ganadería en la parroquia.

**Resolución:** Por conocido.

Se da lectura al oficio del Sr. Fabián Coca del 29 de febrero de 2024, quien por medio del presente pone en conocimiento de la Junta Parroquial y al mismo tiempo hace la entrega de la documentación de los requerimientos y necesidades de las instituciones de riego de esta Parroquia que han solicitado realizar la debida gestión al Gobierno Provincial como ente componente del riego en la provincia para dotar de dichos materiales y de esta manera mejorar la infraestructura de riego de esta localidad y así promover una eficiente producción agrícola. La nómina de las instituciones requirentes:

- Módulo 2 B
- Módulo 4 B
- Módulo 5 B



## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL BENÍTEZ - PACHANLICA

Dir.: Velasco Ibarra y 24 de Septiembre

- Módulo 6.2 B
- Módulo 8 B
- Comuna Fray Mariano Benítez

**Resolución:** El presidente de la comisión económico productivo junto con la secretaria elaboraran el oficio dirigido al HGPT para realizar un solo pedido ya que los módulos que no constan en este listado entregaron la información en el mes de noviembre 2023.

**8.- Informe de las actividades de los señores vocales.** - Los señores vocales realizaron las actividades:

**Sra. Deysi Garces:**

**Sr. Fabián Coca:**

**Lcdo. Geovanny Garces:**

**Abg. Orlando Garces:**

**9.- Informe de gestión del Sr. presidente.** – Toma la palabra el Sr. Marcelo Moreno quien manifiesta que el convenio de las aceras y bordillos, la Arq. Jurado del Municipio pasa un informe al HGPT, donde consta que las aceras y bordillos están para las tres vías, observación que consta en un acta que se mantuvo en el Municipio. Ese particular la misma arquitecta está arreglando por lo que debo dar seguimiento. En cuanto a lo económico se tiene conocimiento que no hay dinero para la ejecución de este proyecto.

Se asistió a la convocatoria del 15 y 16 en Tisaleo, como es de conocimiento el día viernes 16 estaba yendo y viendo de Tisaleo a Benítez, ya que haciendo caso lo que manifestaron en la Consulta Ciudadana y los usuarios de la fisioterapia no estaban de acuerdo en manejar por turnos.

Se fue al estadio central con la secretaria para entregar los refrigerios a los vocales y en mi caso puse un peón para la minga del estadio.

Se gestiona con la EEASA, de parte de este ente se acerco el Ing. Geovanny Benítez, quien manifestó que como solo realiza un proyecto anual para unos dos años contemplaría el cambio de lámparas de la vía Velasco Ibarra (desde el redondel de la ex Coca Cola hasta los semáforos del sector el Corte) a luces led.



## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL BENÍTEZ - PACHANLICA

Dir.: Velasco Ibarra y 24 de Septiembre

Se asistió a la reunión de Vial donde emitieron una ordenanza que establece las vías según el siguiente detalle:

Manifestaron que se debe pedir los permisos de construcciones para ya ver si cumplen o no cumplen y seguir pensando en el futuro no solo para nuestra administración.

El día miércoles 28 se asistió a la reunión del INEC, quienes informaron como se debe buscar la información directo en línea para la elaboración del PDOT.

Del Técnico para la atención de los discapacitados, se firmo ya el convenio y se abrió la bolsa de empleo, se llamo a 5 personas pero solo asistieron 4 personas. De la parroquia participaron el Sr. Jonathan Freire y la Srta. Enith Torre, realmente no estaban preparados para la evaluación y se va a dar de baja el proceso para llamar a profesionales exclusivos de la parroquia.

Toma la palabra el Sr. Fabián Coca y pregunta que del proceso de selección quien es el que elige al profesional.

Toma la palabra el Sr. Marcelo Moreno quien informa que el proceso es mediante la bolsa de empleo.

Toma la palabra la Sra. Deysi Garces quien dice que si ya hay un ganador no dará paso el MIES a dar de baja el proceso.

El Sr. Marcelo Moreno quien informa que la maquinaria del HGPT va a venir en el mes de Junio. El recorrido será después que terminen en Salasaca vendrán a nuestra Parroquia. Como está cerca de las fechas de nuestra Parroquialización pues si nos beneficiaria. Ya conversando con el encargado ha ofrecido ayudarnos para que estén limpias las vías para la Parroquialización.

**10.- Varios.** – Toma la palabra la Ing. Paola Tubón quien informa que junto con el Sr. Presidente se acercaron al Ministerio de Trabajo en donde les emitieron el registro del contrato en el sistema SUT:



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL BENÍTEZ - PACHANLICA**  
Dir.: Velasco Ibarra y 24 de Septiembre



**CONTRATO INDEFINIDO**

Las partes se ratifican y aceptan el contenido de las cláusulas contractuales.

**INFORMACIÓN DEL EMPLEADOR**

CI / RUC: 1865015270001  
Razón Social: GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BENITEZ  
Representante Legal: MORENO PAREDES GLISAR MARCELO

**INFORMACIÓN DEL TRABAJADOR**

CI / Pasaporte: 1704684933  
Nombre del Trabajador: GARCES GARCES FELIX FRANCISCO  
Edad: 69  
Discapacidad: Ninguna  
Migrante Retornado: No

**INFORMACIÓN DEL CONTRATO**

Tipo de Contrato: CONTRATO INDEFINIDO  
Fecha de inicio de: 02/01/2013  
Fecha terminación de:  
Período de prueba: No  
Remuneración: \$ 320,39  
Cargo del trabajador: OTROS  
Grupo ocupacional: OCUPACIONES ELEMENTALES  
Jornada de trabajo: 240,00  
Jornada nocturna: No  
Jornada especial: No  
Funciones de confianza: No  
Aplica empleo joven: No  
Contrato Juvenil: No

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL BENÍTEZ - PACHANLICA**  
Dir.: Velasco Ibarra y 24 de Septiembre

Pero revisando ya en el sistema el contrato consta en la parte de pendientes. Y como se puede ver en el SUT está el registro con fecha **02 DE ENERO DE 2013**.

Mientras que en el **IESS** el registro esta con fecha 01 de marzo del 2012.



**INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL**

**Avisos de Entrada**

Fecha : 29/11/2023

**Información de la Empresa:**

Representante Legal: MORENO PAREDES GLISAR MARCELO  
 Número de la novedad: 11690009  
 Nombre del Empleador: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE  
 Ruc: 1865015270001  
 Nombre sucursal: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE

**Información de la Novedad:**

Tipo de Novedad: Avisos de Entrada  
 Nombre Afiliado: GARCES GARCES FELIX FRANCISCO  
 Cédula del Afiliado: 1704684933  
 Dirección del Afiliado: BENITEZ  
 Fecha de Afectación: 01/03/2012  
 Relación de Trabajo: 06-CODIGO DEL TRABAJO - CT  
 Actividad Sectorial:  
 Cargo Actual: JORNAL  
 Valor Sueldo / Extra: 292.0  
 Porcentaje Aportación: 20.5%  
 Días Laborados: 0  
 Causa Salida:  
 Novedad Marcada con Multa: NO

Observación:

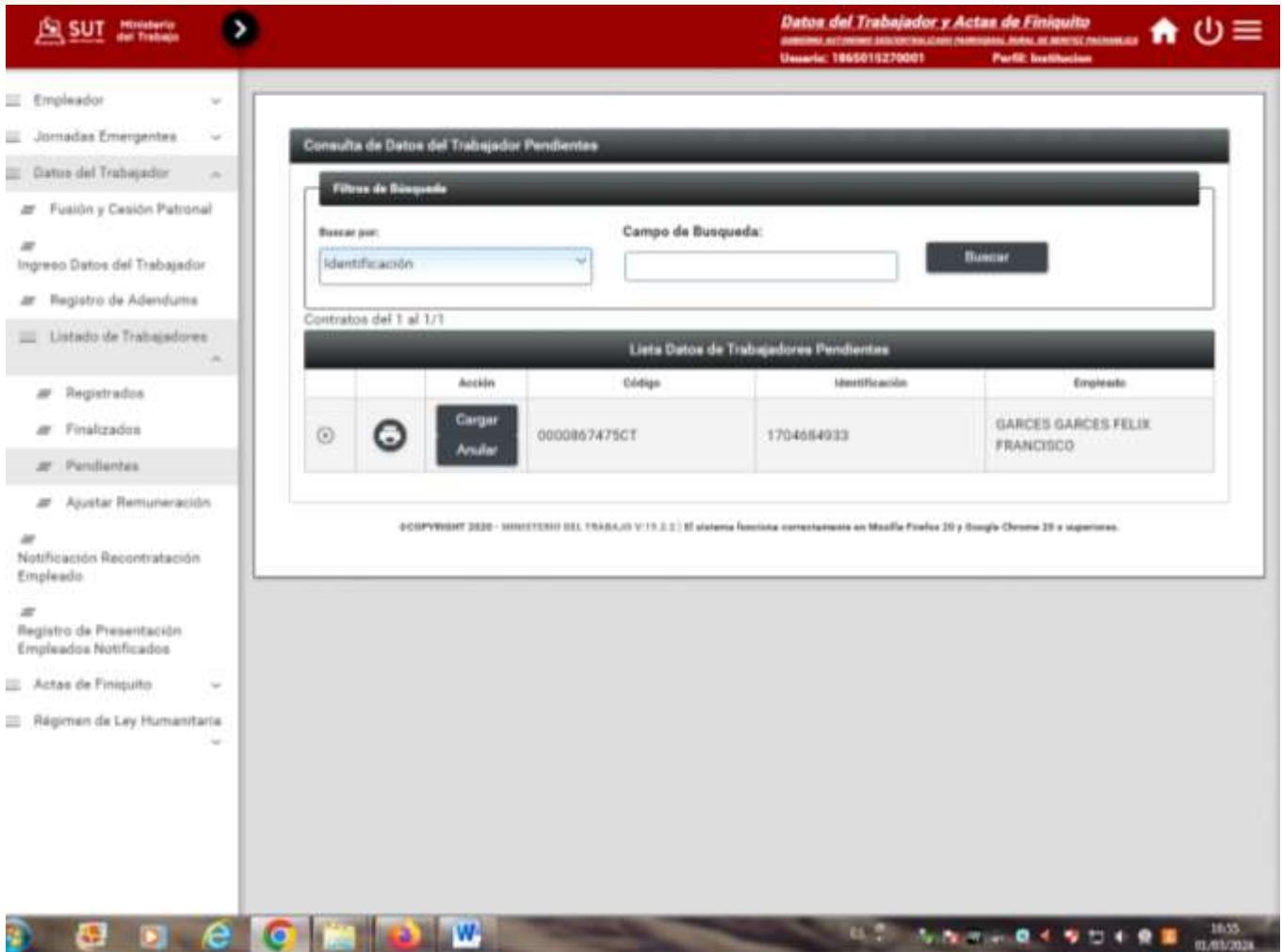
**Información del Sistema:**

Fecha de registro de la novedad: 23/03/2012 12.00 a.m.  
 Responsable del registro de la Novedad:  
 Estado de la Novedad: Procesada  
 Responsable de aprobación de la Novedad:  
 Fecha de aprobación de la Novedad: 23/03/2012 12.00 a.m.

Firma del Afiliado

Firma del Representante Legal

Pág. 1



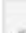
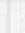
**Consulta de Datos del Trabajador Pendientes**

Filtros de Búsqueda

Buscar por:  Campo de Búsqueda:

Contratos del 1 al 1/1

**Lista Datos de Trabajadores Pendientes**

	Acción	Código	Identificación	Empleado
 	<input type="button" value="Cargar"/> <input type="button" value="Anular"/>	0000867475CT	1704684933	GARCES GARCES FELIX FRANCISCO

©COPYRIGHT 2020 - MINISTERIO DEL TRABAJO V.19.2.2 | El sistema funciona correctamente en Mozilla Firefox 20 y Google Chrome 20 o superiores.

En el Ministerio de trabajo manifestaron que el control que realiza esta entidad pública es de acuerdo a la información que reposa en el IESS, por lo que se debe realizar la corrección de forma urgente.

Por lo que se pone en conocimiento que ese error se conversara con el Sr. Iván Coca quien fue la persona que en ese periodo estuvo de Presidente del GADPR de Benítez para una vez tener clara la situación proceder como determina la ley para solucionar esta diferencias de fechas.

Adicional se tuvo un acercamiento a la Contraloría y se dialogó con la Dra. Mireya Álvarez sobre el tema del PERMISO DE FUNCIONAMIENTO DE LOS BOMBEROS, mismo que está pendiente de pago desde el año 2021 hasta el año 2024 y manifestó que recién hicieron auditoria al Cuerpo de Bomberos De



## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL BENÍTEZ - PACHANLICA

Dir.: Velasco Ibarra y 24 de Septiembre

Pelileo y que ayudara a revisar la ordenanza que obliga a los GADS PARROQUIALES a cancelar este rubro, mismo que como no fue socializado a nivel cantonal ningún GAD cumple. Por lo tanto hasta última orden no realizar el pago ya que no somos una empresa Comercial con Fines de Lucro.

Toma la palabra el Sr. Fabián Coca quien informa que el 01 de marzo de 2024, se inicia la vacunación en la parroquia.

Toma la palabra la Ing. Cristina Jines y da lectura a las preguntas que realizo la ciudadanía en la Consulta Ciudadana que fue realizada el 14 de febrero de 2024:

**ASENTAMIENTOS HUMANOS:** Construcción de aceras y bordillos vía Velasco Ibarra, Juan Montalvo y Simón Bolívar:

- ¿En qué tanto por ciento del presupuesto se han ejecutado en las aceras y bordillos?
- ¿Se habla de tres presupuestos, para aceras y bordillos cuanto es el monto de cada uno de ellos y porque no se han invertido?
- ¿Para cuantos metros cuadrados se alcanzará con este presupuesto?
- ¿Cuál es el valor del metro cuadrado?

Dotación de tubería para alcantarillado y agua potable:

- ¿Se doto de tubería, al agua potable en el 2023 tal como consta en el acta del presupuesto participativo que asciende a \$10000?
- ¿El agua potable recibió tuberías sí o no?
- ¿Porque no se entregó la tubería ofrecida?

Construcción de bodega para el GAD Parroquial:

- ¿Dónde se construyó la bodega?
- ¿Que se hizo con el valor de los \$4500 destinados con la bodega en el año 2023?
- ¿Dónde está la bodega y en qué porcentaje esa construida?

Mantenimiento de los escenarios deportivos de la parroquia:

- ¿Porque no se ha dado mantenimiento al estadio habiendo cisternas de agua?

**SOCIO CULTURAL:** Grupos de atención prioritaria (grupos vulnerables):



## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL BENÍTEZ - PACHANLICA

Dir.: Velasco Ibarra y 24 de Septiembre

- ¿Cuánto se asignó de presupuesto a los adultos mayores?
- ¿Cuánto es en dinero el 10%? ¿Cuánto se invirtió en los grupos vulnerables?
- ¿En que se ayudó a los grupos vulnerables?
- ¿De qué depende que en el GAD el área de fisioterapia de atención 4 horas?
- ¿Porque no se atiende las 8 horas?
- ¿Porque no se da prioridad de atención a los de la parroquia Benítez?
- ¿Porque motivos se atienden a otros ciudadanos de otros sectores?
- ¿Qué se nos dote un listado de las personas que se están beneficiando?
- ¿Qué persona son de otro sector, un listado?
- ¿Qué se nos informe cuales son los pacientes que requieren terapia, para que se les dé prioridad a los que necesitan de dicha atención?

Grupos de atención prioritaria (visitas domiciliarias a nuestro sector vulnerable personas discapacitadas):

- ¿Que se cambie al sr del MIES, al técnico que trabaja con las personas con discapacidad?
- ¿Por qué no se da prioridad a los profesionales de la parroquia?
- ¿Un informe de trabajo el delegado del MIES?
- ¿Se nos dé un listado de las personas que son atendidas?

Grupos de atención prioritaria (escuelas permanentes de futbol):

- ¿Existen niños en la escuela de futbol que cubra el presupuesto invertido en el técnico?
- ¿Existe el número adecuado de niños en la escuela de futbol?
- ¿Qué se nos dote de un listado de niños asistentes?

Grupos de atención prioritaria (charlas y talleres):

- ¿Porque no se ha implementado las charlas y talleres en el año 2023 sobre consumo de alcohol, violencia de género, sustancias, estupefacientes y suicidios?

**ECONOMICO PRODUCTIVO:** Fortalecimiento del Sistema económico productivo:

- ¿Porque no se ha realizado las capacitaciones en las áreas productivas?
- ¿Quiénes fueron capacitados?

Atención al sector pecuario (clínica veterinaria):

- ¿Dónde está instalada la clínica veterinaria?
- ¿A qué sectores se beneficiaron?

Procedimientos de mejoras agrícolas (giras de observación):

- ¿Hubo giras de observación a algún sector agrícola?
- ¿A dónde se fueron?
- ¿Quiénes se fueron?

Revestimiento de canales:

- ¿Cuál fue la gestión para revestir los canales de la parroquia?
- ¿Qué canales fueron revestidos?

**MOVILIDAD, ENERGIA Y CONECTIVIDAD:** Colocación de rompe velocidades:

- ¿Por qué no se ha hecho nada por la seguridad?
- ¿Porque no se han implementado rompe velocidades?

Implementación de red de alumbrado público:

- ¿Porque no se ha gestionado para el cambio de alumbrado en las vías?
- ¿Por qué no se ha incrementado alumbrado público en las vías que no existen?

**BIOFISICO:** Mejoramiento de las áreas verdes de la parroquia:

- ¿Porque no se limpió el parque?
- ¿El presidente del GAD Parroquial ofreció la limpieza del parque con su familia porque nunca se mejoró?
- ¿En qué porcentaje se ha dado mantenimientos a las áreas verdes y en que barrios?
- ¿Cómo se ha mejorado las áreas verdes de la parroquia?
- ¿Dónde no más están colocadas las masetas de la parroquia?
- ¿Quién es la persona encargada de dar el mantenimiento a las masetas?
- ¿Listado de beneficiados con las plantas recibidas, se ha dado seguimiento?



## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL BENÍTEZ - PACHANLICA

Dir.: Velasco Ibarra y 24 de Septiembre

- ¿Por qué las vías están llenas de malas hierbas y no se han limpiado?

Implementación de reforestación (cuidado de quebradas):

- ¿Qué han hecho en la reforestación en el año 2023?
- ¿Qué han hecho para mantener en un buen ambiente para con las quebradas?
- ¿Cómo controlan a los faenadores de chanchos y pollos si votan los desperdicios en las quebradas?

### PREGUNTAS VARIAS:

- ¿Cuál es el precio por venta de nichos y a donde está destinado de ese dinero?
- ¿Cuántos nichos has disponibles?
- ¿Cuál es el valor por arriendos de locales pertenecientes al GAD y donde está destinado ese dinero? ¿Cuál es el costo por arriendo?
- ¿Cómo se realiza el pago de agua y luz de las casas barriales?
- ¿Porque administran un bien que no les corresponde dónde están ollas, gas amplificación mesas sillas de la Cas Concepción Benítez?
- ¿Porque y dónde están esas cosas, el GAD Parroquial no es dueño absoluto de este bien, para que están administrando la casa Concepción Benítez?
- ¿Con que documentos de respaldo están administrando La Casa Concepción de Benítez, con que documentos legales administran?
- ¿Qué han hecho en esta emergencia, en la que la parroquia quedo sin agua de riego expliquen que han hecho?
- ¿Qué hacen con los que tienen los negocios en la vía de cuyes, controlan el faenamamiento, la preparación donde votan lo que pelan? ¿Cómo controlan los estacionamientos de las vías?
- ¿Porque no se dio mejoramiento en la casa concepción Benítez, porque no busco apoyo no habido mejoramiento que hicieron, no hay ni como realizar un velorio?

FIRMAN LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN:

Srta. Ligia Benítez  
Sra. Hilda Núñez  
Sr. Abelardo Núñez  
Sr. Diego Morales



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL BENÍTEZ - PACHANLICA**  
Dir.: Velasco Ibarra y 24 de Septiembre

**Resolución:** Enviar por correo electrónico las preguntas para que cada presidente de la comisión de la respectiva contestación y la Técnica de Planificación realice un solo archivo para entregar el informe preliminar el 26 de marzo.

Se acercan los directivos de Liga Deportiva Parroquial más los jugadores de los equipos deportivos en forma masiva.

**Resolución:** De forma unánime y ya terminando la reunión se resuelve concluir la presente sesión ordinaria para dar paso a la mesa de Trabajo con Liga Deportiva Parroquial.

**10.- Clausura de la sesión.** - Siendo las 11:13 am se da por terminada la presente sesión ordinaria.

Para constancia de la misma se procede a firmar.

**Sr. Marcelo Moreno Paredes**  
**PRESIDENTE GADPRB**

**Ing. Paola Tubón**  
**SECRETARIA TESORERA**